



*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2009, de la Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 273/2009. (2009063022)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, de fecha 14 de septiembre de 2009, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 273/2009, que se tramita en dicho Juzgado a instancias de D.ª Elisabeth Sánchez del Alma, contra la Resolución de 2 de junio de 2009, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se desestima el recurso de alzada presentado por D.ª Elisabeth Sánchez del Alma contra el acuerdo de 17 de marzo de 2009 del Tribunal Único que ha valorado los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo V de personal laboral, Categoría de Camarero/a-Limpiador/a, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 16 de octubre de 2009.

El Director General de Selección,  
Formación y Evaluación de Recursos Humanos,  
JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL

• • •